



Consejo Económico y Social

Distr. general
28 de noviembre de 2014
Español
Original: inglés

Comisión de Desarrollo Social

53° período de sesiones

4 a 13 de febrero de 2015

Tema 2 del programa provisional

**Aprobación del programa y otras cuestiones
de organización**

Programa provisional anotado y organización de los trabajos propuesta

Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General:
 - a) Tema prioritario: reconsiderar y fortalecer el desarrollo social en el mundo contemporáneo;
 - b) Examen de los planes y programas de acción pertinentes de las Naciones Unidas relacionados con la situación de distintos grupos sociales:
 - i) Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad;
 - ii) Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad;
 - iii) Programa de Acción Mundial para los Jóvenes;
 - iv) Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002;
 - v) Cuestiones, políticas y programas relacionados con la familia;
 - c) Nuevas cuestiones: las contribuciones de desarrollo social a la transición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio hacia los objetivos de desarrollo sostenible.



4. Cuestiones relativas a los programas y otros asuntos:
 - a) Proyecto de programa de trabajo para el bienio 2016-2017;
 - b) Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social.
5. Programa provisional del 54º período de sesiones de la Comisión.
6. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 53º período de sesiones.

Anotaciones

1. Elección de la Mesa

El artículo 15 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social estipula que, al comienzo de la primera sesión de un período ordinario de sesiones, la Comisión elegirá, entre los representantes de sus miembros, a un Presidente, a uno o más Vicepresidentes y a los demás integrantes de la Mesa que sean necesarios. Siguiendo la práctica establecida, la Comisión elegirá a un Presidente y a cuatro Vicepresidentes, a uno de los cuales encomendará también las funciones de Relator.

En el apartado c) de su decisión 2002/210, el Consejo Económico y Social decidió que inmediatamente después de la clausura de un período ordinario de sesiones, la Comisión de Desarrollo Social celebraría la primera sesión de su período ordinario de sesiones subsiguiente con el único fin de elegir al nuevo Presidente y a otros miembros de la Mesa. En su resolución 2014/3, el Consejo reafirmó que los miembros de la Mesa de la Comisión debían continuar eligiéndose por un mandato de dos años que coincidiera con el ciclo normativo y de examen de 2015-2016. En consecuencia, la Comisión celebró la primera sesión de su 53° período de sesiones el 21 de febrero de 2014, inmediatamente después de la clausura del 52° período de sesiones, y eligió por aclamación a Simona Mirela Miculescu (Rumania) Presidenta y a Janina Hasse-Mohsine (Alemania), Amina Smaila (Nigeria) y Ana Peña (Perú) Vicepresidentas.

Posteriormente, el Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico designó a Do Hung Viet (Viet Nam) para que lo representara en la Mesa en calidad de Vicepresidente. Además, tras la renuncia de la Sra. Peña, el Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe designó a Ronnie Habich (Perú) para que la sustituyera en la Mesa como Vicepresidenta. En la sesión de apertura del 53° período de sesiones de la Comisión, que se celebrará el 4 de febrero de 2015, los dos candidatos serán elegidos Vicepresidentes. En la misma sesión, la Comisión asignará también a uno de sus Vicepresidentes las funciones de Relator.

2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

El artículo 7 del reglamento dispone que al principio de cada período de sesiones, la Comisión, después de haber elegido su Mesa, aprobará el programa de dicho período de sesiones basándose en el programa provisional. El programa provisional y la documentación para el 53° período de sesiones de la Comisión fueron aprobados por el Consejo Económico y Social en su decisión 2014/217.

La organización de los trabajos propuesta de la Comisión para su 53° período de sesiones (véase el anexo I) se ha preparado de conformidad con las decisiones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social para facilitar el examen de los temas del programa en el tiempo disponible y con los servicios de conferencias asignados a la Comisión. El calendario debe considerarse provisional e indicativo: si la Comisión finaliza el examen de un tema antes de lo previsto, podrá proceder de inmediato al tema siguiente.

Está previsto que la Comisión se reúna del miércoles 4 de febrero al viernes 13 de febrero de 2015. Se han hecho arreglos para que se celebren sesiones por la mañana y por la tarde durante el período de sesiones: las sesiones de la mañana se

celebrarán de las 10.00 a las 13.00 horas y las de la tarde, de las 15.00 a las 18.00 horas.

Documentación

Programa provisional anotado y organización de los trabajos propuesta ([E/CN.5/2015/1](#))

3. Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

De conformidad con lo dispuesto en la resolución 55/46 de la Asamblea General, relativa a la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea, titulado “La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el futuro: en pos del desarrollo social para todos en el actual proceso de mundialización”, la Comisión evaluará periódicamente el cumplimiento de los compromisos de Copenhague y la aplicación de las iniciativas ulteriores adoptadas en Ginebra.

Documentación

Informe del Secretario General sobre las dimensiones sociales de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África ([E/CN.5/2015/2](#))

a) Tema prioritario: reconsiderar y fortalecer el desarrollo social en el mundo contemporáneo

En su resolución 2014/3, el Consejo Económico y Social decidió que el tema prioritario del ciclo normativo y de examen de 2015-2016 sería “Reconsiderar y fortalecer el desarrollo social en el mundo contemporáneo”. La Comisión examinará el tema en su 53º período de sesiones, que se celebrará en 2015. La Comisión tendrá ante sí el informe del Secretario General sobre el tema prioritario.

Documentación

Informe del Secretario General sobre reconsiderar y fortalecer el desarrollo social en el mundo contemporáneo ([E/CN.5/2015/3](#))

b) Examen de los planes y programas de acción pertinentes de las Naciones Unidas relacionados con la situación de distintos grupos sociales

- i) Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad**
- ii) Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad**
- iii) Programa de Acción Mundial para los Jóvenes**
- iv) Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002**
- v) Cuestiones, políticas y programas relacionados con la familia**

La Comisión examinará cuestiones relacionadas con la situación de distintos grupos sociales. Además, la Relatora Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre los derechos de las personas con discapacidad interactuará con la Comisión.

Documentación

Informe del Secretario General sobre la celebración del vigésimo aniversario del Año Internacional de la Familia en 2014 ([A/70/61-E/2015/3](#))

Informe del Secretario General sobre la aplicación ulterior del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002 ([E/CN.5/2015/4](#))

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Relator Especial encargado de la situación de la discapacidad a la Comisión de Desarrollo Social relativo a la supervisión de la aplicación de las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad ([E/CN.5/2015/5](#))

c) Nuevas cuestiones: las contribuciones de desarrollo social a la transición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio hacia los objetivos de desarrollo sostenible

En su resolución 2006/18, el Consejo Económico y Social decidió incluir el tema del programa titulado “Nuevas cuestiones” en el programa de trabajo de la Comisión. Los miembros de la Mesa, en consulta con sus respectivos grupos regionales, acordaron que el tema que se examinaría en relación con este tema del programa durante el 53º período de sesiones sería “Las contribuciones de desarrollo social a la transición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio hacia los objetivos de desarrollo sostenible”. Para facilitar el debate se distribuirá una nota de la Secretaría.

Documentación

Nota de la Secretaría sobre las nuevas cuestiones: las contribuciones de desarrollo social a la transición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los objetivos de desarrollo sostenible ([E/CN.5/2015/6](#))

4. Cuestiones relativas a los programas y otros asuntos

a) Proyecto de programa de trabajo para el bienio 2016-2017

La Comisión tendrá ante sí el proyecto de programa de trabajo de la Secretaría para el bienio 2016-2017 en la esfera del desarrollo social.

Documentación

Documento de sesión sobre el proyecto de programa de trabajo para el bienio 2016-2017 correspondiente al subprograma 2, política social y desarrollo, del programa 7, asuntos económicos y sociales ([E/CN.5/2015/CRP.1](#))

b) Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social

Designación de miembros del Consejo de Administración del Instituto

El Consejo de Administración del Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social está integrado por 10 miembros designados por la Comisión y confirmados por el Consejo Económico y Social por un período de cuatro años, prorrogable una sola vez por otros dos años, de conformidad con la resolución 10 (XXV) de la Comisión.

La Comisión, en su 53º período de sesiones, habrá de designar a varios miembros nuevos y prorrogar el mandato de algunos de los actuales miembros del Consejo de Administración. El Consejo Económico y Social deberá confirmar esos nombramientos en 2015.

Documentación

Nota del Secretario General sobre la designación de miembros del Consejo de Administración del Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social ([E/CN.5/2015/8](#))

Informe del Consejo de Administración del Instituto

En cumplimiento de su mandato, el Consejo de Administración del Instituto presenta a la Comisión un informe sobre la marcha de sus trabajos. La Comisión tendrá ante sí el informe del Consejo de Administración correspondiente al bienio 2016-2017.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Consejo de Administración del Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social ([E/CN.5/2015/7](#))

5. Programa provisional del 54º período de sesiones de la Comisión

De conformidad con el artículo 9 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social, la Comisión tendrá ante sí el proyecto de programa provisional de su 54º período de sesiones, junto con una indicación de los documentos que habrán de presentarse para su examen.

Documentación

Proyecto de programa provisional del 54º período de sesiones de la Comisión ([E/CN.5/2015/L.1](#))¹

6. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 53º período de sesiones

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo, la Comisión presentará al Consejo un informe sobre los trabajos realizados en su 53º período de sesiones.

Documentación

Proyecto de informe de la Comisión sobre su 53º período de sesiones ([E/CN.5/2015/L.2](#))¹

¹ Se publicará como un documento del período de sesiones.

Anexo I

Organización de los trabajos propuesta (4 a 13 de febrero de 2015)

<i>Fecha</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación/programa</i>
Semana del 4 al 6 de febrero de 2015		
Miércoles 4 de febrero		
Mañana	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elección de la Mesa 2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización 3. Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General <ol style="list-style-type: none"> a) Tema prioritario: reconsiderar y fortalecer el desarrollo social en el mundo contemporáneo b) Examen de los planes y programas de acción pertinentes de las Naciones Unidas relacionados con la situación de distintos grupos sociales <ol style="list-style-type: none"> i) Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad ii) Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad iii) Programa de Acción Mundial para los Jóvenes iv) Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002 v) Cuestiones, políticas y programas relacionados con la familia 	<p>Programa provisional anotado y organización de los trabajos propuesta (E/CN.5/2015/1)</p> <p>Presentación de la documentación en relación con el tema 3 del programa, incluidos los subtemas a) y b)</p> <p>Informe del Secretario General sobre las dimensiones sociales de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (E/CN.5/2015/2)</p> <p>Informe del Secretario General sobre reconsiderar y fortalecer el desarrollo social en el mundo contemporáneo (E/CN.5/2015/3)</p> <p>Informe del Secretario General sobre la celebración del vigésimo aniversario del Año Internacional de la Familia en 2014 (A/70/61-E/2015/3)</p> <p>Informe del Secretario General sobre la ulterior aplicación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002 (E/CN.5/2015/4)</p> <p>Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Relator Especial encargado de la situación de la discapacidad relativo a la supervisión de la aplicación de las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para</p>

<i>Fecha</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación/programa</i>
		las Personas con Discapacidad (E/CN.5/2015/5)
		Presentación del documento final del Foro de la Sociedad Civil celebrado el 3 de febrero de 2015
	3 a) (<i>continuación</i>)	Comienza el debate general
Tarde	3 a) (<i>continuación</i>)	Mesa redonda sobre el tema 3 a)
Jueves 5 de febrero		
Mañana	3 (<i>continuación</i>)	Conmemoración del vigésimo aniversario de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social sobre el tema “Desarrollo social: de Copenhague a la agenda para el desarrollo después de 2015”
Tarde	3 a) (<i>continuación</i>)	Debate general
Viernes 6 de febrero		
Mañana	3 c) Nuevas cuestiones: las contribuciones de desarrollo social a la transición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio hacia los objetivos de desarrollo sostenible	Mesa redonda Nota de la Secretaría sobre las nuevas cuestiones: las contribuciones de desarrollo social a la transición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio hacia los objetivos de desarrollo sostenible (E/CN.5/2015/6)
Tarde	3 b) (<i>continuación</i>)	Interacción con la Relatora Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre los derechos de las personas con discapacidad
Semana del 9 al 13 de febrero de 2015		
Lunes 9 de febrero		
Mañana	3 a) (<i>continuación</i>)	Debate general
Tarde	3 a) (<i>continuación</i>)	Debate general
	3 b) (<i>continuación</i>)	Debate general
	4. Cuestiones relativas a los programas y otros asuntos	Documento de sesión sobre el proyecto de programa de trabajo para el bienio 2016-2017 correspondiente al subprograma 2, política social y desarrollo, del programa 7, asuntos económicos y sociales (E/CN.5/2015/CRP.1)
	a) Proyecto de programa de trabajo para el bienio 2016-2017	
	b) Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social	

<i>Fecha</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación/programa</i>
		Nota del Secretario General sobre la designación de miembros del Consejo de Administración del Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (E/CN.5/2015/8)
		Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Consejo de Administración del Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (E/CN.5/2015/7)
	3 a) (<i>continuación</i>)	Debate general
	3 b) (<i>continuación</i>)	Debate general
Martes 10 de febrero		
Mañana	3 a) y b)	Consultas oficiosas (no se celebrará sesión plenaria)
Tarde	3 a) y b)	Consultas oficiosas (no se celebrará sesión plenaria) <i>17.00 horas: vencimiento del plazo para la presentación de propuestas</i>
Miércoles 11 de febrero		
Mañana	3 a) y b)	Consultas oficiosas (no se celebrará sesión plenaria)
Tarde	3 a) y b)	Consultas oficiosas (no se celebrará sesión plenaria)
Jueves 12 de febrero		
Mañana	3 a) y b)	Consultas oficiosas (no se celebrará sesión plenaria)
Tarde	3 a) y b)	Consultas oficiosas (no se celebrará sesión plenaria)
Viernes 13 de febrero		
Mañana	3 a) y b)	Consultas oficiosas (no se celebrará sesión plenaria)

<i>Fecha</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación/programa</i>
Tarde	3 a) y b)	Presentación de propuestas Adopción de medidas sobre las propuestas
	5. Programa provisional del 54° período de sesiones de la Comisión	Aprobación del programa provisional del próximo período de sesiones
	6. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 53° período de sesiones	Aprobación del informe Clausura del período de sesiones ^a

^a De acuerdo con lo dispuesto en la decisión 2002/210 del Consejo Económico y Social, inmediatamente después de la clausura del 53° período de sesiones la Comisión celebrará la primera sesión de su 54° período de sesiones con el único fin de elegir al nuevo Presidente y a otros miembros de la Mesa, de conformidad con el artículo 15 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo. Con arreglo a lo dispuesto en la resolución 2014/3, los miembros de la Mesa de la Comisión del 53° período de sesiones se han elegido por un mandato de dos años.

Anexo II

Composición de la Comisión de Desarrollo Social en su 53º período de sesiones (2015)

(46 miembros; mandato de cuatro años)

<i>Miembro</i>	<i>El mandato expira al término del período de sesiones del año</i>
1. Andorra	2015
2. Argentina	2017
3. Austria	2015
4. Bangladesh	2015
5. Belarús	2016
6. Brasil	2017
7. Burkina Faso	2015
8. Camerún	2015
9. Chile	2017
10. China	2017
11. Cuba	2015
12. República Democrática del Congo	2017
13. República Dominicana	2016
14. Ecuador	2016
15. Egipto	2015
16. El Salvador	2016
17. Finlandia	2017
18. Francia	2017
19. Alemania	2016
20. Japón	2016
21. Kuwait	2017
22. Liberia	2016
23. Madagascar	2017
24. Malawi	2017
25. Mauritania	2016
26. México	2015
27. Mongolia	2016

<i>Miembro</i>	<i>El mandato expira al término del período de sesiones del año</i>
28. Nepal	2015
29. Nigeria	2016
30. Pakistán	2017
31. Perú	2015
32. Polonia	2017
33. República de Corea	2016
34. Rumania	2017
35. Federación de Rusia	2016
36. España	2015
37. Sudán	2016
38. Suiza	2017
39. Turkmenistán	2017
40. Uganda	2017
41. Ucrania	2015
42. Estados Unidos de América	2016
43. Viet Nam	2015
44. Zimbabwe	2015
45. (Vacante – Estados de Europa Occidental y otros Estados)	2016
46. (Vacante – Estados de Europa Occidental y otros Estados)	2017
